

UP. Académica

Plan de estudios

A

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO 038 DE 1998
(Marzo 19)

Por el cual se incluyen asignaturas electivas en el Plan de Estudios de Ingeniería y se recomienda la vinculación del profesor BRUNO MARTINELLI, en calidad de invitado.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición No. 008 de Febrero 23 de 1998, la Facultad de Ingeniería solicita incluir en el Plan de Estudios de VIII Semestre del programa de Ingeniería Civil y de Sistemas, las asignaturas electivas TRATAMIENTO DE SEÑALES APLICADAS A LA INGENIERIA y SEMINARIO DE INVESTIGACION, con una intensidad semanal de 3 horas, cada una.

Que la Facultad de Ingeniería propone el nombramiento del profesor BRUNO MARTINELLI, de la Escuela Politécnica de Zurich, para que asuma en el semestre académico Marzo - Agosto de 1998, las electivas mencionadas.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Autorizar a la Facultad de Ingeniería, para que incluya en el Plan de Estudios de Ingeniería de Sistemas y Civil, las asignaturas electivas: TRATAMIENTO DE SEÑALES APLICADAS A LA INGENIERIA y SEMINARIO DE INVESTIGACION.

ARTICULO 2º. Recomendar la vinculación, en calidad de PROFESOR INVITADO, adscrito a la Facultad de Ingeniería, al P.HD. BRUNO MARTINELLI, para que ofrezca las electivas mencionadas en el artículo anterior, con una intensidad semanal de 3 horas cada una, a los estudiantes de VII Semestre, de los Programas de Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas.


ARTICULO 3º. Esta vinculación se autoriza para el semestre Marzo - Agosto de 1998.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 días del mes de Marzo de 1998.


EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente (E)

Lola E.


MIGUEL GOMEZ CORDOBA
Secretario